ID	Comentario	Fecha	Respuesta
657	Quiero formar un call center de teletrabajo para venta de seguros y asesoria de seguros complementario sacando los mejores productos de seguros del mercado la empresa esta enfocada a mujer, el teletrabajo sera en un horario 9 a 16 horas de lunes a viernes, necesito comprar un servidor con mucha memoria y ademas contratar un data servicis para resguardar los datos compra de computadores y arriendo de internet para facilita, solicitar a los bancos la cartera de clientes para la venta de sus produc	2/17/2021	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocios. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2021 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información revisar nuestra página www.sercotec.cl sobre las fechas de llamados.
658	Buenos días quiero hacer una heladería en mi barrio , tengo la misma opciones que si hiciera un local de provisiones ?	2/20/2021	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocios. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2021 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información revisar nuestra página www.sercotec.cl sobre las fechas de llamados.
659	En la ficha de postulación no puedo dar respuestaque postuló a sercotec	2/22/2021	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocios. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2021 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información revisar nuestra página www.sercotec.cl sobre las fechas de llamados.
660	Buenos días, tengo las siguientes consultas en Anexo 1 dice que no se puede cargar a SCT la contratación de periodista, pero en anexo 5 de presupuesto, indica que se debe considerar una agencia de comunicaciones y o periodista desde ahora deberá ser cargo del operador? Consulta 2 Los 320.000 de licencias se considera una para cada colaborador del equipo?	2/26/2021	En el anexo 1 en el punto 1.2.8 se refiere a la contratación de personal asignado al ítem de remuneraciones, que financia la estructura de dotación de un centro. Un periodista está dentro del item de publicidad, pudiendo ser contratado para entregar un servicio determinado en este ítem. Según Anexo 5 Presupuesto, valores de mercado, se debe considerar un presupuesto de \$320.000 anual por cada licencia de Neoserra que se requiere en el centro, esto es por cada miembro del equipo (dotación) que requiera acceso al sistema.
661	En anexo 5 indica que la Escuela de Fortalecimiento de Mujeres, Asesorías Especializadas y Estudios de Mercado podrán ser financiados con aportes compartidos, es decir, por ejemplo, que existe la opción que SCT financie el coffee y materiales y el operador financia los relatores? Gracias	2/26/2021	Según lo indicado en Anexo 5 Presupuesto, valores de mercado, el Fortalecimiento de Mujeres, Asesores especialistas y Estudios de mercado son Ítems obligatorios y podrá ser financiado con aportes compartidos, sujeto a evaluación en la etapa de ajuste, por criterios territoriales y vinculaciones.
662	prueba	03-01-202	El presente llamado corresponde a Concurso para Operadores de Centros de Negocios. No obstante podemos indicarle que para postulaciones a fondos año 2021 se acerque a los Puntos Mipe de su región y para mayor información revisar nuestra página www.sercotec.cl sobre las fechas de llamados.
663	Estimados, favor indicar si para obtener la nota 7 en el criterio 5, propuesta económica y aportes, aparte del 25 por ciento de aporte operador, el aporte de 10 por ciento pecuniario, debe ser sobre el total de aporte operador o sobre el total del proyecto. Gracias.	03-03-202	Según el 4.3.6 Aporte de cofinanciamiento del operador. Para obtener nota 7 se deben cumplir 2 criterios: 1) La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento superior al 25,00% del costo total de ejecución del Centro 2) Aportes pecuniarios iguales o superiores al 10,00% de cofinanciamiento. Se entenderá por cofinanciamiento el total de aporte propio más aporte de terceros

ID	Comentario	Fecha	Respuesta
664	Estimados Señores dejo Preguntas 1. En relación a la información contenida en el Anexo 4. ¿Qué se entiende por un Centro Generalista Especializado Ge? ¿Cuáles son las características en cuanto a Objetivos, funciones e indicadores de estos 2 tipos de Centros? 2. En relación con el perfil y cv del personal del equipo de trabajo ¿Cuáles son los docs. y exigencias necesarias para la presentación de documentos que acrediten la formación y capacitación de una persona extranjera residentes? U. Frontera	03-04-202	Según Anexo 4 Localización y Estructura del Centro, un centro tipo Generalista/Especializado, permite que el oferente pueda establecer en su propuesta técnica que el centro realizará un un trabajo generalista o bien especializado en el foco recomendado. Las características tendrán relación con la focalización recomendada, se espera que un centro especializado, además de contar con un asesor mentor especialista permanente, proponga un metodología y actividades coherente con la focalización. Los requisitos de cada cargo están especificados en el Anexo 1. Sercotec no requiere documentos adicionales a lo establecidos en el anexo antes mencionado. Sin perjuicio de aquello, es el operador el responsable de verificar la veracidad y confiabilidad de los antecedentes presentados a la postulación.,
665	Si tengo una universidad pública que aporta la clasifico como aporte público o privado?	03-05-202	La clasificación público, privada y academia se refiere a la composición del Comité Directivo, tal como se detalla en el anexo 1, punto 1.2.4 Articulación y composición de actores relevantes.
666	El anexo 9 se llama Propuesta técnica o Resumen propuesta técnica	03-05-202	El Anexo N°9 corresponde Resumen Propuesta Técnica
667	En el anexo 8, en las cartas de compromiso, hay un ID carta ¿qué es y para qué se usa?	03-05-202	El ID de la carta, es un número que pone el oferente para identificar la carta, que debe ser consistente con el anexo 5 pestaña cartas de aportes, columna B
668	En el anexo 8 está la carta de compromiso oferente, ¿en esa carta se debe incluir el aporte del oferente y los compromiso de terceros?	03-05-202	La carta Oferente debe incluir solamente los aportes del oferente. La carta de terceros debe incluir solamente el aporte de terceros
669	En la propuesta, en el documento Localización y Estructura de centros, para el Centro de Chiloé se recomienda para la comuna de Quellón la instalación de una oficina satélite y además se recomienda la atención remota, ¿Cuál de las 2 opciones se debe considerar?		Según 1.2.3 COBERTURA ESPERADA DEL DESPLIEGUE TERRITORIAL del Anexo 1, la disposición del Centro principal, los satélites y puntos móviles deberán guardar coherencia y pertinencia con la cobertura esperada en el territorio en cuanto a número de clientes a atender y actividades a desarrollar que permita atender las necesidades y brechas identificadas.
670	En el documento Localización y Estructura de Centros, para Quinchao se recomienda atención remota ¿Qué se espera de la situación de Quinchao a partir de la recomendación anterior considerando que prontamente se abrirá una oficina satélite permanente en la comuna?	03-05-202	Según 1.2.3 COBERTURA ESPERADA DEL DESPLIEGUE TERRITORIAL del Anexo 1, la disposición del Centro principal, los satélites y puntos móviles deberán guardar coherencia y pertinencia con la cobertura esperada en el territorio en cuanto a número de clientes a atender y actividades a desarrollar que permita atender las necesidades y brechas identificadas.

ID	Comentario	Fecha	Respuesta
671	Respecto a los asesores mentores primera linea, ¿estos deben tener una cartera de clientes asesorados? su cartera se debe sumar a la meta total del centro, sobre estos totales se aplica los porcentajes como por ejemplo en la meta de aumento en ventas.	03-08-202	Las funciones de cada cargo cargo están especificados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnica del Modelo de Centros en la cual se señala que su función es Asesorar y atraer clientes. Las metas son de todo el Equipo y cada profesional contribuye con sus metas al cumlplimiento de las metas colectivas del Centro
672	Respecto a los asesores mentores primera linea, ¿estos deben tener una cartera de clientes asesorados? su cartera se debe sumar a la meta total del centro, sobre estos totales se aplica los porcentajes como por ejemplo en la meta de aumento en ventas.	03-08-202	Las funciones de cada cargo cargo están especificados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnica del Modelo de Centros en la cual se señala que su función es Asesorar y atraer clientes. Las metas son de todo el Equipo y cada profesional contribuye con sus metas al cumplimiento de las metas colectivas del Centro
673	Respecto a las especialización, agradeceríamos profundizar respecto al concepto etnico, cual es el alcance que se espera que tenga en la gestión del centro.	03-08-202	Se refiere a foco del asesor mentor especialista en el ámbito de la asesoría a negocios de emprendedores pertenecientes a pueblos originarios ó emprendimientos con pertinencia en pueblos originarios
674	En el anexo 4, se indica a Curacaví como comuna de atención del centro de Pudahuel, sin embargo en Curacavi hoy existe un satélite del centro de Melipilla.¿Se producira un cambio respecto al tartamiento de esta comuna?Favor precisar		Efectivamente para el periodo 2020 se instaló un satélite en Curacaví, existiendo un error en las comunas descritas para el centro de Pudahuel las que serán: Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado
675	Para el primer año de ejecución de los convenios, considerando que la habilitación de un nuevo espacio puede tomar 2 meses, ¿Las metas anuales pueden ser calculadas a 10 meses?	03-08-202	En el punto 1.7. Medición de Resultados y/o Desempeño de las Bases se señala: "Las metas comprometidas por el Centro, serán sometidas a evaluación y seguimiento conforme al modelo establecido. Los objetivos y metas de cada Centro, su personal, presupuesto e instalaciones serán de conocimiento de todo el equipo de trabajo. Asimismo, deberá establecer planes de trabajo que permitan el cumplimiento de los indicadores individuales y colectivos establecidos para el Centro." Las metas son acordadas en el proceso de ajuste y deben ser cumplidas en el periodo que dure la vigencia del acuerdo de Desempeño respectivo
676	¿ES posible generar actividades colaborativas entre un centro especializado y un centro generalista en función de atender un mismo cliente?	03-08-202	Está contemplado que los Centros que cuenten con Asesores Mentores Especialistas colaboren con su expertise a otros Centros de la Red, como parte del trabajo colaborativo entre centros
677	¿Para los contratos de trabajo estará permitido utilizar el articulo 22?	03-08-202	La entidad postulante en calidad de empleador, debe contratar sus trabajadores conforme a la normativa del Código del Trabajo ó Estatuto Administrativo y según lo señalado en el punto 1.6 de las bases según corresponda. La modalidad de la contratación no podrá afectar la prestación del servicio encomendado al centro.

ID	Comentario	Fecha	Respuesta
678	 De acuerdo a las métricas y al perfil de un Asesor Primera Línea. ¿Cuál es el valor mínimo de clientes a atender sumado a las labores adicionales?. ¿Existen diferencias entre la Carta de compromiso del arrendador y la Oferta de arrendamiento suscrita por el propietario?. Indicados en las Bases de Postulación en las páginas 11 y 12 respectivamente. Favor indicar contenido mínimo de dichos documentos. Universidad de La Frontera. 	03-08-202	1 En promedio para un primer año un Asesor mentor (Asesor generalista, especializado o primera línea) tiene una cartera de 50 a 70 clientes, este puede variar dependiendo del territorio, tipo de centro y estrategia del centro 2No existe diferencia. Se refiere al compromiso por parte del propietario y deberá estar suscrita por el mismo especificando el monto y su disponibilidad. El monto propuesto debe ser coherente con el Anexo 5
679	3. Con respecto a la Garantía de Seriedad. ¿ A qué se refiere en la pág. 15 de las Bases de Postulación "a su vez debe ingresar Garantía de Seriedad a la fecha de cierre y hora indicados precedentemente, de conformidad al anexo n°7 Información para postulantes, debiendo constar en el acta de recepción de garantía de seriedad de la oferta"? 4. En página 16 en las Bases de Postulación se hace referencia a una Cotización de garantía por el 100% del monto de ejecución anual. ¿Esto corresponde a un	03-08-202	La garantía de seriedad de la oferta es Para garantizar seriedad de oferta del Concurso Público, punto 5 de las bases. La cotización de garantía por el 100% del monto de ejecución anual (recursos humanos y operación) Sercotec a 12 meses, permitirá evaluar el punto 4.3.2 Costo de la garantía de las presentes bases.
680	5. En la página 17 de la las Bases de Postulación se menciona un anexo n° 14, el cual no se encuentra entre los anexos para descarga. Favor indicar ubicación. Universidad de La Frontera.	03-08-202	Efectivamente la declaración no se publicó en un inicio. Con fecha 12-03-2021 se publicó el anexo en el portal.
681	En el caso de la habilitación del lugar en donde se encuentre el Centro, ¿Es posible considerar el arriendo de oficina ubicada en edificio comercial, local dentro de un Street center o en un mall por ejemplo. Lo anterior atendiendo las dificultades que existen en algunas comunas en donde la posibilidad de encontrar casas céntricas es de alta complejidad.	03-08-202	La ubicación debe ser coherente con las condiciones y restricciones de la infraestructura dadas por el punto 4.3. Criterios del Proceso de evaluación y selección los, punto 4.3.5 Ubicación e infraestructura y el Anexo 11 Manual de marca.
682	En el caso de la habilitación del lugar en donde se encuentre el Centro, ¿Es posible considerar el arriendo de oficina ubicada en edificio comercial, local dentro de un Street center o en un mall por ejemplo. Lo anterior atendiendo las dificultades que existen en algunas comunas en donde la posibilidad de encontrar casas céntricas es de alta complejidad.	03-08-202	La ubicación debe ser coherente con las condiciones y restricciones de la infraestructura dadas por el punto 4.3. Criterios del Proceso de evaluación y selección los, punto 4.3.5 Ubicación e infraestructura y el Anexo 11 Manual de marca.

ID	Comentario	Fecha	Respuesta
683	¿Es posible considerar con cargo al presupuesto de SERCOTEC el pago correspondiente al corredor de propiedades o agente intermediario?	03-08-202	En el procedimiento de rendiciones se indica en el Ítem Arriendos que corresponde a gastos directos asociados a contratación de inmuebles. Considerando el gasto de comisión a la corredora de propiedades como un gasto directo asociado a la contratación del inmueble, si puede ser considerado dentro del presupuesto con sus respectivos respaldos.
684	¿En el caso de los activos que se entregan luego de la operación del año 5, estos pueden ser utilizados por el Operador si es que adjudicara un Centro que ya se encontraba a su cargo?	03-08-202	Según lo señalado en las presentes bases, en el punto 14 Otras Obligaciones, los bienes muebles y activos adquiridos con cargo al presupuesto de Programa de Centros, se encuentran destinados al proyecto Centros de Negocios y deben ser puestos a disposición del Operador seleccionado y formalizado para ejecutar el nuevo periodo. Sin perjuicio de aquello, el uso para la ejecución de un nuevo convenio, estará dado por su estado (resultado del uso) y lo indicado en el manual de marcas (Anexo 11)
685	Atendiendo que no todas las comunas poseen mismo precio en sus arriendos debido a la diferenciación de precios de usos de suelo, es posible considerar justificadamente una reitemización durante la operación caso de ser un precio mayor a los rangos otorgados por Sercotec.	03-08-202	Se debe considerar lo señalado en el punto 2 Consideraciones de Gestión, del Anexo 6 Proceso de rendiciones: "El operador podrá solicitar reitemizar los recursos del presupuesto estipulado en el acuerdo de desempeño vigente y acordado en reunión de ajuste, a la dirección regional a través del ejecutivo contraparte, quien evaluará pertiene del requerimiento y lo autorizará en caso que corresponda".
686	En caso de que el lugar del Centro sea entregado por una entidad publica, se puede considerar pagar arriendo a dicha entidad con cargo a SERCOTEC.	03-08-202	En el procedimiento de rendiciones Item arriendos se señala que corresponde a gastos directos asociados a contratación de inmuebles, equipos y muebles para al realización de actividades extraordinarias y/u ordinarias del Centro. Si la entidad pública celebra un contrato de arriendo con el operador y genera un comprobante de pago que se acompañe al contrato de arrendamiento respectivo, cumpliría con lo establecido en el procedimiento.
687	¿Cuál es el número de entidades maxima que puede conformar el Directorio?	03-08-202	De acuerdo al Anexo 8 Formulario de postulación en el punto 2.1.4 ARTICULACIÓN IDENTIFIQUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO se señala "Recordar que este Comité deberá actuar de manera ejecutiva, por tanto, no deberá tener más de 7 integrantes, los que serán propuestos por el oferente."
688	Estimadas y estimados, solicito que pueda especificarse que son los aportes pecuniarios y no pecuniarios a emplear por el Operador.	03-08-202	Según el punto 1.8.4 Financiamiento del Centro de Negocios:Se entenderán por valores pecuniarios, aquellos aportes en dinero que sean depositados y ejecutados en la cuenta exclusiva del Centro, viéndose reflejados en el flujo de caja, cartola y conciliaciones bancarias. En caso de no ingresar a esta cuenta, se considerarán como no pecuniarios.
689	Respecto del punto 5 del anexo 12, favor aclarar estas dos preguntas ¿En caso de no existir auditorias externas financieras, se restará puntaje a ese operador? ¿Se deben igualmente presentar los estados financieros si no se cuenta con dicha auditoria externa?	03-08-202	No es requisito de bases el postulante cuente con estados financieros auditados
690	¿En el caso que uno de los miembros del directorio sea de una fundación u ONG en qué categoría se debe dejar?	03-08-202	Se puede considerar privada o pública dependiendo de su naturaleza y composición.

ID	Comentario	Fecha	Respuesta
691	¿Si alguna de las entidades privadas que se presente como aliado estratégico o miembro del directorio no está emplazado o no ha trabajado en materias de emprendimiento, pero desea entregar auspicio y colaborar en las acciones del Centro es posible considerarlo?	03-08-202	Se debe considerar lo señalado en el punto 2.1.4 y 2.1.7 del Anexo N° 8 de las Bases y definir si es pertinente proponer a la entidad privada con las características que señala.
692	¿Respecto del personal del Centro, quienes ya se desempeñan en algún Centro y su evaluación no es positiva por parte de SERCOTEC, se considerará restar puntaje a la propuesta?	03-08-202	Según el punto 4.3. Criterios del Proceso de evaluación y selección, punto 4.3.4 Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad, se evaluará la coherencia del equipo de trabajo presentado en relación a los servicios del Centro.
693	En el caso de personas que se encuentren trabajando en un Centro en cargo de asesor en el año 1 , pueden postular en cargo superior en otro Centro que se encuentre en este Concurso sin tener que renunciar antes de la firma del acuerdo en caso de adjudicarse el cargo en el nuevo centro	03-08-202	El equipo de trabajo deberá estar disponible para el inicio de la operación del centro, una vez seleccionado y formalizado el operador respectivo, según las condiciones señaladas en el punto 1.6. Estructura Organizacional del Centro.
694	una persona puede postular con un mismo operador a dos centros distintos en uno con cargo de asesor y el otro con cargo de coordinador.	03-08-202	Según el punto 1.6. Estructura Organizacional del Centro de las presentes bases, los miembros del equipo de trabajo podrán presentarse en más de 1 (una) propuesta para un mismo Centro.
695	Es posible que un operador postule a un mismo equipo o miembros de este mismo en dos centros distintos	03-08-202	Según el punto 1.6. Estructura Organizacional del Centro de las presentes bases, los miembros del equipo de trabajo podrán presentarse en más de 1 (una) propuesta para un mismo Centro.
696	¿Qué se entiende por espacio colaborativo del Centro, conforme a lo indicado en el punto 6 del anexo 8?	03-08-202	Se refiere a espacios de colaboración en la cual los emprendedores pueden acercarse y desarrollar acciones tales como : trabajar , colaborar, interactuar
697	¿ El anexo 8, tiene una carta de compromiso del equipo técnico, es posible indicar o precisar que debe escribirse en donde dice ID carta en el encabezado?	03-08-202	El ID de la carta, es un número que pone el oferente para identificar la carta, que debe ser consistente con el anexo 5 pestaña cartas de aportes, columna B
698	Es posible detallen el nombre exacto de cada Centro de Negocios para poder incorporarlo en la boleta de seriedad de la oferta	03-08-202	En anexo 4 Localización y Estructura de Centros, la columna "Centro" es el nombre exacto para incluir en la garantía seriedad de la oferta
699	en el caso del jefe de proyectos y encargado de rendiciones del operador, favor indicar si puede participar en más de un Centro como jefe de proyectos y cual es la cantidad mínima de horas que debe dedicar a cada Centro.	03-08-202	Las Bases de Concurso no expresan alguna limitante. Sin embargo el Jefe de Proyecto es quien actuará como contraparte del Centro(s) ante Sercotec, cuyo rol es recibir y acoger indicaciones que surjan por parte de Sercotec en el marco del Convenio, resolver situaciones específicas que afecten al Centro, planteando medidas acción preventivas y correctivas necesarias para un correcto desempeño, participar en los encuentros y reuniones de trabajo convocadas por Sercotec

ID	Comentario	Fecha	Respuesta
700	En caso que el jefe de proyectos por motivos de salud o algún imprevisto no pueda participar de la presentación del Centro que se solicita por bases, es posible reemplazarlo por otro miembro del operador sin que se descuente puntaje		De acuerdo al punto 4.3.7 Presentación de las Propuestas de las Bases se señala La entrevista podrá ser postergada, por única vez, en el caso de que el jefe de proyecto no pueda asistir el día y hora citado, por motivo de fuerza mayor o caso fortuito, calificados por Sercotec, y debidamente justificados y presentados con antelación al correo concursocentros@sercotec.cl. Sercotec podrá convocar para un nuevo día y hora a la entrevista.
701	Favor, explicar que es el aporte de cofinanciamiento del operador, descrito en pagina 27 de las bases administrativas y técnicas.	03-08-202	De acuerdo a las Bases de concurso en el punto 1.8.4. Financiamiento del Centro de Negocios se señala que el financiamiento de los Centros será compartido, buscando fortalecer el programa y lograr su sustentabilidad a largo plazo. Sercotec entregará financiamiento para cubrir costos de ejecución anual (recursos humanos y operación) y para administración (garantías y costos de administración - OH), considerando los topes y valores de Mercado y montos tope de financiamiento (Anexo N° 5: Presupuesto, Valores de Mercado). Es decir el Operador debe aportar o cofinanciar recursos (pecuniarios y/o no pecuniarios) para financiar el Centro,
702	¿ Si bien la experiencia del operador es considerada en este Concurso, cómo se resolverá si este no posee buena evaluación por parte de SERCOTEC?	03-08-202	La evaluación de comportamiento esta considerada en el factor de Comportamiento contractual anterior
703	Atendiendo que el 15 de Marzo recién se resolverán las aclaraciones, es posible contemplar mas plazo	03-08-202	Los plazos están establecidos en las Bases en el punto 2.2. Modificación de las Bases El Servicio de Cooperación Técnica, podrá modificar las Bases hasta antes del cierre de la recepción de ofertas. Estas modificaciones se publicarán en www.sercotec.cl, considerando una ampliación prudencial de los plazos para que las entidades postulantes puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.